ACTA DE APERTURA

Contratación Directa N° 05/2016 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" ID N° 308.939.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de mayo del año dos mil diez y seis, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones, la Lic. Cecilia Núñez y el Señor Héctor Alcaráz, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, el Lic. Roberto Leguizamón, en representación de la Unidad Anticorrupción, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; el Sr. Oscar Ubaldo Soler Paredes, con C.I Nº 3.378.271, en representación de la firma Taller Balbuena de Silverio Balbuena y el Sr. Eduardo Miguel Chávez Vera, con C.I. Nº 4.469.421, en representación de la firma Servicio y Comercio Patri de Justo Almada, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta.

Se deja constancia que el sobre perteneciente a la firma **Taller Balbuena de Silverio Balbuena** ha quedado bajo guarda de la Dirección de Contrataciones, y el mismo será considerado como oferta válida a los efectos de la presente apertura

A continuación se procede a la apertura del sobre, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por la firma oferente y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Taller Balbuena de Silverio Balbuena** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:36 horas del día 06 de mayo de 2016, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

TALLER BALBUENA
Mecánica y Elect. del Automovil
Ana Díaz N° 1343 c/ Pal Pérez
Tallerbalbuena@hotmail.com
Tel: 228 798 // 0981 942 905

CI N° 1.662.938

SERVICIO Y COMERCIO PATRI
Ruc: 665.717-6
Tel.: 535 570 - Fax 535 024

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 132.063.000 (Guaraníes ciento treinta y dos millones sesenta y tres mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 7.250.000 (Guaraníes siete millones doscientos cincuenta mil).
- Presenta Constancia del SIPE N° 1397430 en donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 31.

2. La firma oferente **Servicio y Comercio Patri de Justo Almada** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:25 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 274.344.000 (Guaraníes doscientos setenta y cuatro millones trescientos cuarenta y cuatro mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 14.000.000 (Guaraníes catorce millones).
- Presenta Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y Constancia del SIPE N°1398914 en donde figura en estado activo de la Cédula de Identidad.
- La oferta está foliada del 01 al 91.

El representante de la firma Servicio y Comercio Patri de Justo Almada deja constancia de lo siguiente:
Que los precios referenciales de la Convocante en la mayoría son muy bajos o irreales y que queda a criterio de la Convocante si el Taller Balbuena cumple con los precios de mercado.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:30 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

TALLER BALBUENA
Mecánica y Elect. del Automovil
Ana Díaz N° 1343 c/ Pal Péroz
Tallerbalbuena@hotmail.com
Tel: 228 784 // 0981 842 905

CI Nº 662938
Roberto Izquierdo
P/Unidad Anticorrupción

Héctor Alcaraz
Jefe de Contratos - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

SERVICIO Y COMERCIO PATRI
Ruc: 665 717-6
Tel.: 535 570 - Fax 535 024

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura